



# Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana



RÍO NEVA NO. 16, COL. CUAUHTÉMOC  
MÉXICO, D. F.

SINDICATO DE INDUSTRIA  
REGISTRO 2493

TELÉFONOS 51-40-14-00  
<http://www.strm.org.mx>

## CIRCULAR INFORMATIVA

### *Asamblea Nacional de Representantes*

20 de febrero de 2010

### A todos los compañeros y compañeras telefonistas:

Nuestra revisión contractual 2010-2012 se presenta en un contexto especialmente adverso por lo que respecta a la situación política en general y político-sindical en particular en nuestro país, así como en un momento crítico para la empresa Teléfonos de México. La situación del país y de la empresa son sin duda los dos factores que más estarán impactando de manera negativa sobre los alcances y el ambiente en el cual tendremos que resolver la revisión contractual del presente año.

#### *Descomposición política y ofensiva histórica en contra del sindicalismo democrático e independiente.*

De alguna u otra forma, está claro para la inmensa mayoría de los mexicanos que la descomposición política en el país se ha acelerado durante el último año. Desafortunadamente y no obstante la gravedad de los acontecimientos registrados en los últimos meses, no podemos decir que hayamos tocado fondo en dicha descomposición, por lo que es de esperarse que la degradación y el deterioro de la vida política en México sigan cuesta abajo.

El principal síntoma de la descomposición política del país, aunque no su causa, es el incremento dramático de la violencia, la inseguridad y en general, la criminalidad de la que muy pocas localidades están exentas. No podemos suponer, equivocadamente, que la descomposición política en el país: la violencia, la inseguridad, la criminalidad, la impunidad, son fenómenos ajenos al mundo laboral, o procesos que no impactan negativamente en nuestro entorno, pues una parte importante de esa descomposición radica y se alberga también en el mundo laboral. Simplemente, hay que ver los saldos de tres décadas intensivas de sindicalismo de protección sobre los salarios, la negociación colectiva, la estabilidad laboral y las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores mexicanos. **La descomposición política es muy funcional y útil a los intereses más conservadores, porque vulnera precisamente la fortaleza, la debilidad y la confianza en las instituciones, en la legalidad y en los intereses colectivos, y porque en situaciones extremas, sirve para justificar acciones de fuerza y arbitrariedades en contra de grupos u organizaciones específicos, la militarización del país, los estados de excepción y la violación de las garantías constitucionales.**

La ruptura del Estado de Derecho se expresa también en una creciente violación de garantías y derechos sociales y constitucionales, dentro de los cuales los derechos laborales están siendo objeto de persecuciones y agresiones nunca antes vistas en las últimas décadas. Los ataques al SME son, hasta el momento, el caso más dramático de dichas violaciones y de las descaradas y acentuadas tendencias antisindicales del actual gobierno, aunque tampoco hay que perder de vista las reiteradas agresiones de que han

sido objeto el sindicato minero, recientemente en Cananea, los sobrecargos y otras organizaciones sindicales que defienden los derechos de los trabajadores. A ello habría que agregar una nueva propuesta de reforma laboral por parte de la Secretaría del Trabajo y de los patrones, cuyo principal objetivo es atacar a la negociación colectiva y avanzar hacia una flexibilización salvaje y unilateral del mundo del trabajo en México.

Todo lo anterior hace que nuestra negociación contractual 2010-2012 sea de la mayor importancia, no sólo porque deberá remontar el entorno adverso y hostil en el que se presenta, sino porque deberá mostrar las cualidades y la vigencia de la propia negociación colectiva en el futuro de una empresa fundamental para el país como lo es Teléfonos de México.

### ***Teléfonos de México y la reestructuración corporativa del Grupo Carso en telecomunicaciones.***

La reestructuración anunciada el pasado 13 de enero, tiene diferentes lecturas. Si bien la financiera es la que más se ha venido enfatizando en los medios y por parte del propio grupo, existen también las dimensiones: tecnológica, de mercado, comercial, de servicio, fiscal y desde luego laboral, por citar las más importantes.

La reestructuración implica, ante todo, la consolidación y el apuntalamiento de América Móvil como empresa principal del Grupo Carso en telecomunicaciones. No podemos olvidar que América Móvil nació en el año 2000 como una partición de Telmex, sustentada entonces en motivos regulatorios, es decir, la obligada separación de la telefonía fija y la móvil. Entre el 2000 y el 2005, la capitalización de América Móvil dependió esencialmente de Telmex. Progresivamente, este proceso fue implicando una disminución de la importancia de Telmex en el grupo, tanto en su posicionamiento estratégico como de inversión y crecimiento, acentuado por la discrecionalidad de las autoridades regulatorias para autorizar la participación en el "Tripe Play". Estos son temas que se han venido reiterando en el discurso y en la táctica y la estrategia sindical desde ese entonces, así como una parte importante de nuestros planteamientos en el Acuerdo Marco.

A pesar de lo que se ha declarado, el riesgo es que genere una descapitalización de TelMex en México, tal y como ha venido sucediendo en los últimos 10 años. También a pesar de los argumentos positivos que la empresa ha dado para TelMex, en el sentido de que resultará fortalecida con esta reestructuración, y de que se mantiene como una empresa independiente, lo cierto es que no puede ser lo mismo que la mayoría accionaria pase a ser controlada por una tenedora virtual (Carso Global Telecom), a una corporación con estructura y dinámica propia como América Móvil. Es evidente que el panorama regulatorio en México sigue siendo desfavorable para Telmex, por lo que con la reestructuración el Grupo obedece a la lógica elemental del capitalismo: la inversión va hacia donde obtendrá mayores dividendos y rentabilidad.

### ***La acción sindical frente a la regulación.***

La estrategia y el plan de acción que se definieron en la pasada Convención, en el sentido de presionar sobre cambios en la regulación para permitir la participación de TelMex en los servicios de video, se han puesto en marcha a nivel nacional, con mítines frente a las instalaciones de la SCT y sus dependencias, de tal manera que el sindicato NO quede solo a la expectativa o a la defensiva en decisiones y cambios fundamentales para nuestra fuente

de trabajo actual y de futuro. Es importante reconocer la respuesta que hemos tenido de todos los compañeros para involucrarse participativamente en estas acciones, que han cumplido con su cometido para buscar incidir en la modificación del Título de Concesión.

### ***La agenda laboral y productiva del sindicato.***

Las negociaciones que tenemos en proceso han alcanzado diversos grados de avance, lo que debemos evaluar a fin de ajustar nuestra estrategia para resolver los temas aun pendientes y preparar los procesos de difusión y consenso correspondientes.

En relación con la negociación del **Programa de Productividad 2010**, les informamos que se han alcanzado los acuerdos en principio para las cuatro áreas tronco en lo referente a los indicadores internos, salvo en el caso de Planta Exterior, en la que subsisten las diferencias en torno a los indicadores de quejas acumuladas y todos promotores. Actualmente estamos trabajando para resolver estas discrepancias y en la negociación de los indicadores de competitividad por lo que esperamos que transcurso de una semana o dos podamos arribar a un acuerdo final que nos permita iniciar el trabajo de difusión y consenso.

Se han retomado, por otra parte, los trabajos de la negociación de **Perfiles de Puesto** para las especialidades de SUCOPE, LINEAS LD, GUARDERÍAS Y CHOFERES. Para estas especialidades, la negociación se ubica fundamentalmente en los conceptos de aplicación económica, toda vez que los temas de materia de trabajo y sus redacciones en los perfiles se han definido en principio. Por lo que respecta a lo económico, la diferencia estriba en la aplicación sobre las máximas categorías o temporalidades en la propuesta de las Comisiones y en una aplicación de retabulación para todas las categorías y temporalidades por parte de la empresa; frente a esta diferencia, las Comisiones están planteando opciones considerando la aplicación para más categorías o temporalidades sin perder el espíritu de que la mayor parte sea hacia las superiores.

Por lo que corresponde a SUCOPE, la negociación se orientó a definir un esquema de posibilidad de reubicación voluntaria hacia las especialidades de Conmutación Transmisión y Planta Exterior, de tal manera que, prevaleciendo la especialidad, se pueda dar cauce en el tiempo a estas opciones y en la medida que se puedan concretar las labores, se transfieran a la especialidad de Planta Exterior.

Consideramos poder concretar acuerdos sobre los conceptos que se están negociando para estas especialidades, y que se lleve a cabo el trabajo de difusión y consenso con cada una de estas especialidades en reuniones con los compañeros o delegados de las mismas, en las cabeceras de área.

### ***Acuerdo Marco***

El Sindicato se planteó con mucha claridad en la Convención que el seguimiento puntual al cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Marco es un tema prioritario, a fin de garantizar que cada uno de los compromisos establecidos se refleje en el desarrollo de la empresa en términos de ***la inversión económica, de desarrollo y crecimiento de infraestructura y en la capacidad para mantener un crecimiento en la oferta de los servicios para todos los sectores.*** Por otra parte, se tiene que reflejar también en ***la incorporación de los trabajadores en la materia de trabajo que se está generando y su participación en los procesos de trabajo, en las funciones y actividades por la reconversión tecnológica y la***

***reestructuración de las propias áreas de trabajo, lo que a su vez que se vincula con la capacitación y la cobertura de los puesto, todo esto orientado hacia la calidad del servicio y la productividad de los trabajadores.***

En el reporte que tenemos por parte de la empresa sobre cada uno de los temas que constituyen el Acuerdo Marco, se refleja **la información sobre las Inversiones** que se han desarrollado a lo largo de 2009 y las programadas para el 2010, que son del orden de 10 mil millones de pesos para cada año, que contemplan el desarrollo y crecimiento de infraestructura. También se contempla la inversión para los procesos de operación y comercialización. Si bien las inversiones financieras se reflejan más en los planes generales, es notorio que hacia las áreas de operación y mantenimiento persiste día a día el tema de la austeridad y la disminución de recursos, por lo que en este sentido la inversión también tiene que garantizar que se cubran las necesidades de las diferentes especialidades y centros de trabajo para el desempeño de los trabajos con la dotación de los recursos materiales necesarios, la capacitación, la renovación de equipos, etc. y sobre todo el cubrimiento de personal.

Por lo que respecta a **Capacitación**, se ha definido un plan de trabajo para fortalecerla en tiempo y sobre todo, en las condiciones que el cambio tecnológico exige. En este sentido, el anuncio que ha hecho la empresa para la puesta en marcha del INTELMEX IT, (IT: Tecnologías de Información), debe responder, en primer lugar y en la perspectiva del Sindicato, a las necesidades internas, de sus propios trabajadores en materia de capacitación sobre tecnologías de la información. La empresa debe ser congruente con lo que está ofreciendo hacia los clientes y la ciudadanía, respondiendo en primer lugar a las necesidades de sus trabajadores para estar en condiciones reales de atender los servicios con los mayores niveles de calidad y eficiencia en esta cruzada que se está lanzando para impulsar la innovación tecnológica y la cultura digital en el país. Por lo anterior, los compromisos que hemos establecido en el Acuerdo Marco sobre este tema, responden claramente al plan que estamos impulsando y que exige ser llevado a la práctica en los planes y programas y en el desarrollo de la impartición de la capacitación en términos de calidad, de oportunidad y de cantidad.

Por lo que refiere a la **Cobertura de Vacantes**, se ha venido cumpliendo con la aplicación de los puestos comprometidos para el primer año, que asciende a 1,250, en el periodo de abril 2009 a abril 2010; la exigencia del Sindicato estriba en que se cumpla también con la autorización de puestos adicionales que se requieren en las diferentes especialidades y unidades de trabajo, en función de las necesidades del servicio, los cuales deben ser independientes de los comprometidos. Sobre este concepto, persiste una divergencia con la empresa sobre los alcances del compromiso, en razón de que reitera su argumentación de que, en primer lugar, se cubra el total de puestos comprometidos en el Acuerdo Marco y posteriormente, se consideren los adicionales.

Nuestro compromiso para mejorar los niveles de **Calidad en el Servicio** se tiene que reflejar en cada uno de los centros de trabajo y en el seguimiento que damos en el programa de productividad, para lo cual la acción conjunta es fundamental para que se refleje en cada uno de sus centros de trabajo y especialidades. En virtud de lo anterior, hemos definido con la empresa un plan de trabajo sobre los renglones que están haciendo crisis en términos de calidad para revertir esta condición en el corto plazo, esto se nos presenta con mayor urgencia en la atención de órdenes de servicio y quejas en Planta Exterior.

### ***Mantener a la acción unitaria del STRM.***

El Sindicato tiene que mantener una acción permanente, consistente y unitaria en todos los frentes de la agenda sindical, como se ha señalado: la situación del país, la acción del gobierno contra los sindicatos, la profundización de la lucha por el "triple play", los procesos de negociación que estamos llevando a cabo sobre productividad, perfiles, revisión contractual y el propio Acuerdo Marco, y para monitorear permanentemente y posicionarnos frente proceso de reestructuración financiera de TelMex en el Grupo Carso y América Móvil.

Pero también estamos ante situaciones cada vez más críticas para los trabajadores, por la escalada de precios, por la aplicación de los nuevos impuestos, por el gravamen a las pensiones y por las amenazas del gobierno por sus reformas estructurales en materia laboral y fiscal. Sobre lo cuál el trabajo y la presencia del Co. Francisco Hernández Juárez en el ámbito Legislativo, nos permite incidir de inmediato ante las amenazas y las iniciativas que se presenten.

***Es claro que el Sindicato ha mantenido una visión y una respuesta integral sobre el contexto en el que estamos inmersos, pero lo más importante es que hemos mantenido una acción unitaria y comprometida para que se haga patente nuestra presencia y nuestro interés para resolver los problemas que se presentan en el ámbito de la empresa, en el ámbito laboral, en el de telecomunicaciones y en el país, por lo que es importante reconocer y refrendar esta respuesta de todos los compañeros, y convocarlos para mantener la lucha en favor de nuestro presente y nuestro futuro, con base en la táctica y la estrategia y el plan de acción que tenemos definido por mandato de la pasado Convención Nacional Ordinaria.***

**Fraternalmente**

**"Unidad, Democracia y Lucha Social"**

México, D. F. a 20 de febrero del 2010.

**Comité Ejecutivo Nacional**

**Comité Nacional de Vigilancia**

**Comisiones Nacionales**